

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS.

###### *Ascensos.*

O. M. 868/62. (D) por la que se promueve al empleo de Celador Mayor de segunda al primero D. Jesús Badiola Badiola.—Página 538.

O. M. 869/62 (D) por la que se promueve al empleo de Celador primero de Puerto y Pesca al segundo don José García Barreiro.—Página 538.

###### *Confirmación de destino.*

O. M. 870/62 por la que se confirma en su destino de la fragata «Martín Alonso Pinzón» al Sargento Fogonero D. Antonio Cantero Pino.—Página 538.

###### PERSONAL VARIO

###### *Ascensos.*

O. M. 871/62 por la que se promueve al empleo de Portero segundo de la Marina Mercante al de tercera don Manuel Galván Rodríguez.—Página 538.

##### INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

###### CUERPOS PATENTADOS

###### *Ascensos honoríficos.*

O. M. 872/62 por la que se dispone el ascenso a Comandante honorífico de Infantería de Marina al Capitán del citado Cuerpo, en situación de «reserva», D. Domingo de Guzmán Lacalle y Leloup.—Página 538.

###### *Destinos.*

O. M. 873/62 por la que se dispone pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Asturias-Gijón el

Comandante de Infantería de Marina D. Camilo Fernández Armesto.—Página 538.

###### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

###### *Continuación en el servicio activo.*

O. M. 874/62 por la que se concede la continuación en el servicio activo al Músico de segunda clase de la Armada D. Olimpio González Pérez.—Páginas 538 y 539.

###### TROPA

###### *Continuación en el servicio.*

O. M. 875/62 (D) por la que se concede la continuación en el servicio al personal de Infantería de Marina que se relaciona.—Página 539.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

###### SUBSECRETARÍA

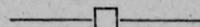
**Destinos.**—Orden de 13 de marzo de 1962 por la que se destina al Consejo Supremo de Justicia Militar al Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Federico Acosta López.—Página 539.

###### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

**Señalamiento de haberes pasivos.**—Orden de 3 de marzo de 1962 por la que se publica relación de señalamiento de haberes pasivos concedidos al personal de la Armada que se relaciona.—Páginas 539 y 540.

###### REQUISITORIAS

###### ANUNCIOS PARTICULARES



# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Ascensos.*

**Orden Ministerial núm. 868/62 (D).**—Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador Mayor de segunda del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Jesús Badiola Badiola, con antigüedad del día 5 del actual y efectos administrativos de 1 de abril próximo, debiendo escalafonarse a continuación del de su nuevo empleo D. Enrique Uranga Ibarra.

Madrid, 14 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

**Orden Ministerial núm. 869/62 (D).**—Para cubrir vacante existente en el empleo de Celador primero de Puerto y Pesca del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. José García Barreiro, con antigüedad del día 5 del actual y efectos administrativos de 1 de abril próximo, debiendo escalafonarse a continuación del de su nuevo empleo D. Manuel Varela Allegue.

Madrid, 14 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Confirmación de destino.*

**Orden Ministerial núm 870/62.**—Como consecuencia de propuesta formulada en 23 de febrero de 1962 por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, se confirma en su destino de la fragata *Martín Alonso Pinzón* al Sargento Fogonero D. Antonio Cantero Pino, como tal Sargento y con carácter accidental, en tanto no se encuentre cubierta la plantilla de Mecánicos de su dotación.

Madrid, 14 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Personal vario.

*Ascensos.*

**Orden Ministerial núm. 871/62.**—Para cubrir vacante existente en el personal de Porteros de la

Marina Mercante, se promueve al empleo de Portero segundo al de tercera D. Manuel Galván Rodríguez, con antigüedad de 2 de enero de 1962, fecha en que se produjo dicha vacante, y efectos administrativos a partir de la revista del mes siguiente.

Madrid, 14 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpos Patentados.

*Ascensos honoríficos.*

**Orden Ministerial núm. 872/62.**—Por hallarse comprendido en el punto 2.º del párrafo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (*D. O. del Ejército* número 161), hecha extensiva a Infantería de Marina por la de 3 de junio de 1957 (*D. O.* núm. 132), se dispone el ascenso al empleo de Comandante honorífico, con antigüedad de 1 de septiembre de 1961, del Capitán del citado Cuerpo, en situación de "reserva" D. Domingo de Guzmán Lacalle y Leloup.

Madrid, 14 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Destinos.*

**Orden Ministerial núm. 873/62.**— Se dispone que el Comandante de Infantería de Marina D. Camilo Fernández Armesto cese en la Escuela de Mecánicos de la Armada y pase destinado a la Comandancia Militar de Marina de Asturias-Gijón.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 14 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

*Continuación en el servicio activo.*

**Orden Ministerial núm 874/62.**—A petición del interesado, de conformidad con lo informado por Inspección General de Infantería de Marina y Asesoría General y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 6 de diciembre de 1957 (*D. O.* núm. 286) se concede al Músico de segunda clase de la Armada

D. Olimpio González Pérez la continuación en el servicio activo por un año, a partir de 29 de septiembre de 1962.

Madrid, 14 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

—□—  
**Tropa.**

*Continuación en el servicio.*

**Orden Ministerial núm. 875/62 (D).**—Se concede la continuación en el servicio al personal de Infantería de Marina que seguidamente se relaciona, en los enganches o reenganches que se señalan y con los beneficios económicos reglamentarios.

**Cabos primeros Especialistas.**

Antonio Trufero Blanco.—En tercer reenganche, por cuatro años, desde 30 de enero de 1962.

José Bandres Capdevila.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde 1 de enero de 1962.

Avelino Rodríguez Juncal.—En tercer reenganche, por cuatro años, desde 4 de enero de 1962.

Francisco García López.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde 2 de enero de 1962.

Ramón Villar Brea.—En cuarto reenganche, por cuatro años, desde 10 de diciembre de 1961.

Joaquín Márquez Flores.—En tercer reenganche, por cuatro años, desde 8 de diciembre de 1961.

Pedro Montesinos Morales.—En segundo reenganche, por cuatro años, desde 2 de enero de 1962.

José Díaz Rodríguez.—En tercer reenganche, por cuatro años, desde 3 de enero de 1962.

**Cabo primero de Banda.**

Jesús Martínez Piñeiro.—En sexto reenganche, por cuatro años, desde 19 de enero de 1962.

**Cabo segundo Especialista.**

Juan Luis González Gaviño.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 8 de enero de 1962.

**Tambores.**

Benigno López Fernández.—En séptimo reenganche, por cuatro años, desde 2 de noviembre de 1961.

Cruz Sánchez Martínez.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 16 de diciembre de 1961.

**Ayudante Especialista.**

Juan Luis Villar Villar.—En primer reenganche, por cuatro años, desde 8 de enero de 1962.

Madrid, 14 de marzo de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

SUBSECRETARÍA.

*Destinos.*—A propuesta del Ministro de Marina, vengo en destinar al Consejo Supremo de Justicia Militar al Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada D. Federico Acosta López, en sustitución del de igual empleo y Cuerpo D. Antonio López Blanco.

Madrid, 13 de marzo de 1962.

BARROSO

(Del D. O. del Ejército núm. 60, pág. 969.)

—□—  
**CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.**

*Señalamiento de haberes pasivos.*—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación relación de señalamiento de haberes pasivos, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), y número 82, de 23 de diciembre de 1961, a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 3 de marzo de 1962.—El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

**RELACIÓN DE REFERENCIA.**

Coronel Auditor, retirado, D. Rafael Señán Díaz: 6.268,04 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de enero de 1962.—Reside en Madrid.—(b).

Auxiliar segundo de Máquinas, retirado, D. Juan Mourón Añón: 2.343,12 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo desde el día 1 de enero de 1962.—Reside en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—(b).

Auxiliar primero del C. A. S. T. A., retirado, don Antonio Bastida Fernández: 3.904,15 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo desde el día 1 de enero de 1962.—Reside en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—(b).

Auxiliar primero del C. A. S. T. A., retirado, don Rogelio Abeleira Barja: 2.265,96 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo desde el día 1 de enero de 1962.—Reside en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—(b).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, don

José Cancelo Lamas: 2.993,74 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo desde el día 1 de enero de 1962.—Reside en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—(b).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, don José González Cheda: 2.901,24 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de El Ferrol del Caudillo desde el día 1 de enero de 1962.—Reside en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—(b).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá, al propio tiempo, advertirle que, si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 (*B. O. del Estado* núm. 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo, consignando la fecha de la repetida reglamentación y la de presentación del recurso.

#### OBSERVACIONES.

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

Madrid, 3 de marzo de 1962.—El General Secretario, *José Carvajal Arrieta*.

(Del *D. O. del Ejército* núm. 60, pág. 978.)

#### REQUISITORIAS

(74)

Downs, D. R., de nacionalidad norteamericana, Oficial de la Marina Mercante, domiciliado últimamente como tripulante del buque norteamericano *Constitution*, cuyas señas personales y demás circunstancias se ignoran, procesado en causa número 197 de 1960, instruida por abordaje, comparecerá en el término de

treinta días ante el Juez D. José Cendán Rodríguez, Teniente de Navío, en la Comandancia Militar de Marina de Algeciras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Algeciras, 5 de marzo de 1962.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José Cendán Rodríguez*.

#### ANUNCIOS PARTICULARES

#### ARSENAL DE EL FERROL DEL CAUDILLO

#### JUNTA DE SUBASTAS.

(16)  
A partir de las doce horas del día 10 de abril próximo tendrá lugar en la Sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 223.—14 cuadros de distribución y una partida más; precio tipo: 61.200,00 pesetas.

Lote número 224.—Cuatro convertidores y 23 partidas más; precio tipo: 59.368,00 pesetas.

Lote número 225.—Dos bombas de alimentación y una partida más; precio tipo: 55.000,00 pesetas.

Lote número 226.—Un bote automóvil de ocho metros de eslora, con todos sus herrajes; precio tipo: pesetas 1.940,00.

Lote número 227.—Un lote de lana usada; precio tipo: 58.740,00 pesetas.

Lote número 228.—5.155 kilogramos de leña; precio tipo: 1.031,00 pesetas.

Lote número 229.—Un lote de tablonos y tabla usada; precio tipo: 3.000,00 pesetas.

Lote número 230.—Un lote de puertas y tablas de pino del país, usadas; precio tipo: 1.800,00 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y tiempo establecidos en el pliego de condiciones de 25 de enero de 1959, que se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 2 de marzo de 1962.—El Comandante de Intendencia, Secretario, *Javier Ros*.